

BOLETÍN INFORMATIVO

Bogotá D.C., 13 de septiembre de 2017

No. 027

La Cámara de Riesgo Central de Contraparte de Colombia S.A. – CRCC S.A. informa a sus Miembros que aceptó la solicitud de retiro voluntario definitivo como Miembro Liquidador Individual presentada por Compañía de Profesionales de Bolsa S.A. Comisionista de Bolsa a partir del 13 de septiembre de 2017.

La citada sociedad comisionista a la fecha de aceptación del retiro voluntario definitivo no presenta posición abierta en los Activos compensados y liquidados a través de la CRCC S.A., por tanto, no existen operaciones aceptadas por la CRCC S.A. pendientes de cumplimiento.